Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota D.A N° 191 /14.-

Asunción, 05 de marzo de 2014.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirle la presente con referencia a la Nota DNCP N° 4254/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, mediante la cual se hace saber a esta UOC N° 1 que en el proceso individualizado como Exp: N° 303.054 **"CONSTRUCCION DE ALBERGUE PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA"** ID 268.280., se sugiere que la Convocante aclare los puntos observados en la misma.

Al respecto, con el objeto de subsanar las observaciones puntualizadas en dicho informe, la UOC N° 1 realizó las correcciones correspondientes:

Se remite nuevo pliego con las correcciones correspondientes

Atendiendo la Urgencia de la Institución de realizar el llamado de referencia se solicita bajo responsabilidad de la Convocante, se publique el presente Pliego de Bases y Condiciones, y nos permita emitir una Adenda en el caso que tuviesen otras observaciones.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes para la validación del proceso, quedando a Vtra. entera disposición para cualquier duda que se plantee, me despido de Ud.

Atentamente.

Lic. Richard J. Ocampo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES